

**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FTPYME BANESTO 1
PAGO DE CUPON PROXIMO 15 DE SEPTIEMBRE
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 11 de junio de 2002, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1(G)	Serie A1	Serie A2(G)	Serie A2	Serie A3(G)	Serie A3	Serie B(G)	Serie B	Serie C
	ES0339772008	ES0339772016	ES0339772024	ES0339772032	ES0339772040	ES0339772057	ES0339772065	ES0339772073	ES0339772081
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 16 de junio de 2008 (incluido) y el 15 de septiembre de 2008 (excluido)									
* Intereses Brutos:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.270,97 €	1.374,61 €	99,66 €	115,43 €	174,77 €
* Retención Fiscal (18%):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	228,77 €	247,43 €	17,94 €	20,78 €	31,46 €
* Intereses Netos:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.042,20 €	1.127,18 €	81,72 €	94,65 €	143,31 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 16 de junio de 2008 (Fecha de Pago anterior) y el 15 de septiembre de 2008 (Fecha de Pago próxima):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	16,67%								
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,00						ESTE FONDO SE LIQUIDARÁ EN DICIEMBRE 2008		
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.794,99 €	7.794,99 €	10.230,92 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,79499%	7,79499%	10,23092%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 15 de septiembre de 2008 (incluido) y el 15 de diciembre de 2008(excluido), es el	----	----	----	----	----	----	5,258%	5,858%	6,758%

G - 83342428
Madrid, a 15 de septiembre de 2008
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.